



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2 DE MARZO DE 2026

Se abre la Asamblea General ordinaria, siendo las 20:40 horas, con 29 usuarios y las 2 psicólogas-técnico de ARY.

Asistencia de la Junta Directiva: Salvador Pérez, Carmelo Giménez, Rafael Martínez, Vicenta Azorín, Juana Ponte, Marina Pagán, José Miguel García, Matías Palao, Antonia Palao, M^a José Tamarit y Salvador García.

1. LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR Y APROBACIÓN DE LA MISMA SI PROCEDE.

Se procede a la lectura del acta de la asamblea anterior, procedente a la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de febrero de 2025.

Y se aprueba la misma por unanimidad.

2. CUENTAS 2025 Y APROBACIÓN SI PROCEDE.

Se informa del estado de cuentas con respecto a los **ingresos** procedentes de:

- El convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Yecla de 2025.
- Subvención de Fundación “La Caixa”.
- *El ingreso de esta subvención corresponde en su mayoría al 2025, pero se ingresará una parte en 2026 tras su justificación, aunque se tiene en cuenta la subvención total en las cuentas del 2025).
- La cuota de socios.
- Subvención de Fundación Cajamurcia y Caixabank.
- Beneficios del Festival benéfico de baile.
- Sesiones de psicología.
- Donaciones:
 - Empresas y particulares.
 - Mercadillo solidario de navidad.
- **Total, ingresos 2025:** 51.780, 00 €.

Se informa de los gastos de la asociación (personal, alquiler, suministros de luz y agua, material de oficina, asesoría fiscal y contable, etcétera).

- **Total, gastos 2025:** 45.347,64 €.

Se aprueban las cuentas, los ingresos y gastos del 2025, por unanimidad.



3. BALANCE DE ASISTENCIA Y SERVICIOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO 2025.

Se explica una **relación de usuarios atendidos por género y franja de edad, diferenciando entre enfermos y familiares**, así como **datos relacionados con el tipo de adicciones tratadas y con la evolución de la rehabilitación** (recaídas, abandonos, usuarios que continúan con una adecuada rehabilitación, etcétera).

En 2025, **se atendieron un total de 204 personas** y se acogieron a **39 familias nuevas** (aunque 4 fueron reacogidas, ya que ya eran socias de años anteriores). Otro dato del 2025, es que **ha aumentado**, respecto a años anteriores, **el número de familiares que acuden a la asociación**, siendo superior al de enfermos.

En 2025, en ARY se han tratado las siguientes adicciones: **alcohol, cocaína, ludopatía, cannabis, adicción a la pornografía y otras adicciones minoritarias, como heroína, adicción a los ansiolíticos, o a los microcréditos**, entre otras.

4. INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL 2026.

- **Convivencia por aniversario de ARY**, en abril, en el Aula de la Naturaleza “Coto de Salinas”.
- **3ª Jornadas de prevención por el “Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas”**, en junio.
- **Cena verano**, a finales de julio.
- **Charla de prevención por el “Día Sin Juego de Azar”** en octubre.
- **13º Festival de baile benéfico** en noviembre.
- **Cena de navidad**, en diciembre.
- **Mesas informativas y entrevistas en medios de comunicación.**

5. VOTACIÓN DE NUEVOS CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

En 2026, salen de la Junta Directiva, por cumplir su mandato, los siguientes cargos:

- **Presidente.**
- **Tesorero.**
- **Y 5 vocales.**

Se realizan votaciones, pero los votados no aceptan el cargo de Presidente/a ni el de Tesorero/a. Se retoma el punto de **votación de nuevos cargos de la junta directiva** una semana después.

Salvador Pérez aclara que los cargos vacantes conllevan una implicación significativa, pero que son muy satisfactorios. También, aclara que las personas que acepten los nuevos cargos no aprenderán solas, ya que se les acompañará en su labor.



Se explica la importancia de que haya un Presidente/a antes de finalizar el mes de marzo, por la aprobación del convenio con el Ayuntamiento y la aprobación de cuentas.

Salvador Pérez y Rafael Martínez acuerdan con los asistentes continuar en sus presentes cargos un año más. No se realizan nuevas votaciones, puesto que ambos socios fueron votados para los cargos que aceptan.

En las votaciones para los cargos vacantes de Vocal, se pregunta según el orden de votos si se quiere ejercer el cargo, **aceptando el cargo de Vocal**, las siguientes personas:

- **José Muñoz Ferri,**
- **Salvador Pérez Lorenzo,**
- **José Miguel Aroca Domene,**
- **José Miguel García Azorín y**
- **Concepción Mora Carpena.**

Puesto que Salvador Pérez Lorenzo, acepta en la segunda parte de la Asamblea el cargo de Presidente/a, queda un puesto de **Vocal vacante**. Se pregunta, por orden de votos, a los votados si quieren ejercer como vocal. **Antonio Tevar Gil acepta el cargo.**

LA JUNTA DIRECTIVA QUEDA CONSTITUIDA POR:

- **Presidente/a:** Salvador Pérez Lorenzo (reelegido en 2022-2026).
- **Vicepresidente/a:** Carmelo José Giménez Rubio (2024-2028).
- **Tesorero/a:** Rafael Martínez Palao (reelegido en 2022-2026).
- **Secretario/a:** Vicenta Isabel Ortuño Azorín (reelegido en 2024-2028).
- **Vocal 1:** Marina Pagán López (2024-2028).
- **Vocal 2:** Antonia Puche Palao (2024-2028).
- **Vocal 3:** M^a José Tamarit Cifuentes (2024-2028).
- **Vocal 4:** José Matías Palao Puche (2024-2028).
- **Vocal 5:** Félix López Hernández (2024-2028).
- **Vocal 6:** José Muñoz Ferri (2026-2030).
- **Vocal 7:** José Miguel Aroca Domene (2026-2030).
- **Vocal 8:** José Miguel García Azorín (2026-2030).
- **Vocal 9:** Concepción Mora Carpena (2026-2030).
- **Vocal 10:** Antonio Tevar Gil (2026-2030).

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Salvador Pérez propone hacer un grupo de manualidades para posibles mercadillos. Se valorará poder realizarlo.



José Miguel García pregunta si se harán mesas informativas este año. Se explica que se irá valorando en las reuniones de Junta Directiva.

Salvador Pérez informa de que Aitor, hijo de Paco García y Elena Martínez, se ha propuesto para encargarse de las redes sociales de ARY.

Marcos Míguez propone, como una necesidad, hacer microterapias de sólo enfermos y sólo familiares. Se tratará de hacer una cuadrícula para que haya miembros de la Junta Directiva en los días que se proponga realizar estas microterapias.

Toni Abellán propone que se suba el precio de las sesiones de psicología. Se vota entre los asistentes dos propuestas:

- Subir a 15 € el precio de las sesiones de Psicología.
- Subir a 20 € el precio de las sesiones de Psicología.

Por mayoría, se decide subir el precio de las sesiones de Psicología a 15 euros.

Salvador Pérez recuerda que los usuarios/as que reciban sesiones de Psicología y no asistan a un mínimo de tres sesiones de terapia de grupo al mes, deberán abonar 25 euros por la sesión de Psicología. Esta norma está votada en asamblea.

Matías Palao propone encargar una paella grande para el día de la convivencia y que los asistentes a la misma paguen una cantidad para cubrirlo. Se encargará él de preguntar a una empresa encargada.

Termina la asamblea a las 11:30 horas.

Vº Bº:

Fdo.:

Salvador Pérez Lorenzo
Presidente de ARY.

Vicenta Isabel Azorín Ortuño
Secretaria de ARY.